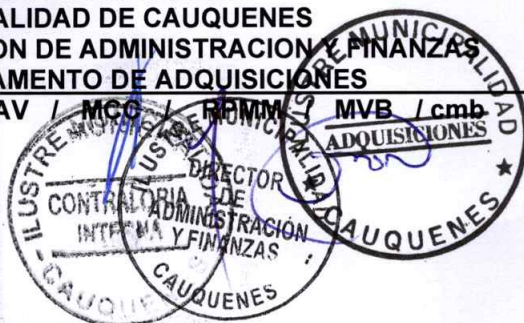


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
JMS / IAV / MCO / RMM / MVB / cmb

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 2275.T

CAUQUENES, 16 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°2214 de fecha 10 de junio de 2025 que adjudica la Licitación Pública ID: 434-50-LE25 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y TAMBORES DE IMPRESIÓN", al proveedor LASER IMAGING CHILE, Rut 77.184.417-0.
2. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 06 de junio de 2025.
3. Acta Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID: 434-50-LE25, de fecha 04 de junio de 2025.
4. Decreto Exento N°2002 de fecha 28 de mayo de 2025, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y TAMBORES DE IMPRESIÓN", iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal año 2025.
5. Memorándum N° 59 de Unidad de Adquisiciones de fecha 20 de mayo de 2025.
6. Decreto Exento N°1237 de fecha 31 de marzo de 2025 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y de Gestión de Contratos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
7. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
8. Lo dispuesto en el Decreto N°661 de 2024, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que deja sin efecto Reglamento N°250 del 2004 del Ministerio de Hacienda.
9. La Ley N°21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
10. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
11. Lo establecido en la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Error administrativo involuntario en digitalizar el monto de la adjudicación en el Decreto Exento N°2214 de fecha 10 de junio de 2025 que adjudica la Licitación Pública ID: 434-50-LE25 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y TAMBORES DE IMPRESIÓN", al proveedor LASER IMAGING CHILE, Rut 77.184.417-0.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE** el Decreto Exento N°2214 de fecha 10 de junio de 2025, el punto N°3 donde dice por un valor de \$29.964.175 impuesto incluido y debe decir valor de \$29.964.182 impuesto incluido.
2. En todo lo no modificado se mantiene vigente el Decreto Exento N°2214 de fecha 10 de junio de 2025 que adjudica la Licitación Pública ID: 434-50-LE25 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y TAMBORES DE IMPRESIÓN", al proveedor LASER IMAGING CHILE, Rut 77.184.417-0.
3. Publíquese, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- c.c Adquisiciones
- c.c Solicitante
- c.c. Ofc. de Partes